Formulario de postulación de investigadores/as para el ingreso al Instituto de Investigaciones en Ciencias Humanas y Sociales (IICHS-UNSL)

El presente formulario forma parte de la convocatoria para el ingreso de Investigadores/as al IICHS de la Facultad de Ciencias Humanas, en su etapa actual de normalización institucional.

En cuanto tal, la categoría de Investigador/a ha sido conformada de acuerdo con lo que el Consejo Directivo del Instituto entiende como condiciones efectivas de formación e investigación en la FCH, convergentes con los estándares a escala nacional. Para poder realizar la postulación, las/os interesadas/os deberán acreditar una trayectoria significativa en el campo de las Ciencias Humanas y Sociales y cumplir con los requisitos académicos vinculados a la normativa de la institución.

La referida categoría contempla los siguientes aspectos: a) acreditación de un título de Doctorado; b) antecedentes en producción científica, priorizando las publicaciones en revistas indexadas nacionales e internacionales, libros y/o capítulos de libro con comité evaluador[[1]](#footnote-1); c) antecedentes en dirección de tesis de Maestría o Doctorado en ejecución o finalizadas; d) antecedentes en dirección o codirección de Proyectos de Investigación acreditados o Líneas de dichos Proyectos[[2]](#footnote-2); e) propuesta de convergencia con las líneas de trabajo y con el proyecto institucional del IICHS-UNSL[[3]](#footnote-3).

Cumpliendo los requisitos anteriores, serán consideradas para su evaluación las postulaciones de docentes/investigadores/as de la UNSL e investigadores/as del CONICET.

La ficha de postulación consta de tres secciones: la primera abarca datos personales y antecedentes del/a investigador/a postulante; la segunda contempla el plan de trabajo a desarrollar en el marco del Instituto; y la última apunta a la explicitación de una propuesta de trabajo en red.

|  |
| --- |
| **Datos personales y antecedentes***El siguiente formulario tiene carácter de declaración jurada.***Datos personales** * 1. Apellido y nombre:
	2. DNI:
	3. Mail de contacto primario y secundario:
	4. Teléfono de contacto:
	5. Lugar de trabajo:

**Antecedentes académicos y de investigación**- Formación académica: El/la aspirante deberá contar con título de Doctor/a. Especificar nominación, institución otorgante, año de defensa y título del informe final evaluado. En caso de considerarlo necesario, consignar otras titulaciones de posgrado. [ADJUNTAR COMPROBANTE DEL TÍTULO - Solo para postulantes externos a la UNSL]- Antecedentes en producción científica. Deberán ser consignadas las principales publicaciones de los últimos 5 (cinco años) vinculadas al plan de trabajo. Contemplar revistas indexadas nacionales e internacionales, libros y/o capítulos de libros con comité evaluador. Todas las publicaciones mencionadas deben contar con la información de identificación y con un enlace estable de acceso al documento. - Antecedentes en dirección de tesis de Maestría o Doctorado en ejecución o finalizadas. [ADJUNTAR PROBANZAS]- Antecedentes en dirección/codirección de Proyectos de investigación acreditados o alguna de sus líneas. Deberá dar constancia del último proyecto aprobado y dirigido en concordancia con el Plan de Trabajo. [ADJUNTAR PROBANZAS- Solo para postulantes externos a la UNSL]- Explicitar la convergencia de su trayectoria con las líneas de trabajo y con el Proyecto institucional del IICHS-UNSL. Para la definición de este ítem se solicita una descripción del perfil o expertise en investigación de hasta 500 palabras. [COMPLETAR DESCRIPCIÓN]- Comentarios adicionales [hasta 500 palabras]. |

|  |
| --- |
| **Plan de trabajo**El Plan de actividades consiste en una propuesta de trabajo colectivo en investigación y de formación de recursos humanos, a ser ejecutado en el marco del IICHS para un período de cuatro años.La propuesta deberá tener un máximo de 5 páginas, contemplando las siguientes secciones.1. Título del Plan de Trabajo.
2. Objetivo general.
3. Breve fundamentación de la propuesta.
4. Actividades proyectadas dentro del instituto para concretar el plan de trabajo.
5. Propuesta de formación de recursos humanos. Enumerar a las personas que se encuentran realizando o comenzarán a realizar un doctorado y/o maestría en el marco del plan de trabajo, bajo la dirección o codirección del responsable; o becarios de posgrado. Se deberá consignar nombre completo y DNI de cada uno/a; posgrado que está cursando y título del trabajo final; filiación institucional.
6. Relaciones o vinculaciones que se proponen con una o más líneas de trabajo del IICHS.
 |

|  |
| --- |
| **Propuesta de trabajo en red**Uno de los intereses del IICHS es consolidar procesos colectivos de trabajo. Por esta razón se solicita al/la postulante elaborar una propuesta de establecimiento o afianzamiento de una red colaborativa con otros/as investigadores/as locales, nacionales o internacionales.Grupo/s con el/los que se relaciona actualmente:* 1. Nominación del grupo.
	2. Institución en la que se encuentra radicado.
	3. Breve descripción de los objetivos comunes de trabajo.

Proyección de red de trabajo:* 1. Nominación del grupo.
	2. Institución en la que se encuentra radicado.
	3. Breve descripción de los objetivos comunes de trabajo.

De ser necesario, repetir estos puntos por grupo y red.-------------------Firma del postulante |

En caso de considerarlo necesario, el Consejo del Instituto podrá solicitar una entrevista con el/la postulante.

1. Publicaciones indexadas: incluidas en revistas científicas que estén integradas en repositorios nacionales y/o internacionales reconocidas, incluyendo entre otras Latindex, REDALyC, SCOPUS, ERlH, SciELO.org, ClRC A y Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas. [↑](#footnote-ref-1)
2. Proyectos de investigaciones acreditados: sometidos a evaluación y financiamiento por algún organismo del sistema de Ciencia y Técnica, radicados en una institución privada o pública nacional o del exterior. [↑](#footnote-ref-2)
3. Líneas de trabajo en investigación: orientaciones de Ciencia y Técnica del IICHS avaladas para la actual convocatoria, que encuadrarán los procesos de trabajo colectivo y en red de las/os investigadoras/es. (Ver en **[EL SIGUENTE ENLACE](https://humanas.unsl.edu.ar/index.php/pagina-de-inicio/institucional/decanato/secretarias-fch/secretaria-de-ciencia-y-tecnologia/iichs-unsl/iichs-lineas-de-trabajo/)**). [↑](#footnote-ref-3)